



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”. Ley N° 4153-B

Número:

DIRECCION DE ADMINISTRACION

VISTO: La Actuación Electrónica N° E3-2025-66596-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicios y teniendo en cuenta que la agente Clara Inés Aebicher dependiente de esta Dirección de Administración, quien se desempeña como jefa a/c del Departamento Gestión de Bienes, hizo uso de Licencia por Enfermedad de Tratamiento Prolongado, por el termino de 30 días a partir del 10 de septiembre del 2025;

Que en consecuencia es necesario designar a un agente que la reemplace en las funciones de dicho Departamento, a los efectos de no resentir el normal desarrollo del mismo;

Que la agente Alejandra Nerea Insaurralde Aebicher, se halla en condiciones de llevar a cabo dichos cometidos;

Que a tal efecto es precedente el dictado de la presente Disposición;

Por ello;

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION

D I S P O N E:

Artículo 1º: Establecese dejar a cargo del Departamento Gestión de Bienes a la agente Alejandra Nerea Insaurralde Aebicher, D.N.I. N.º 41.338.317, autorizándola a suscribir y tramitar las documentaciones oficiales inherentes al citado Departamento, a partir del 11 de septiembre del año en curso y hasta tanto se designe lo contrario, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. -

Artículo 2º: Notifíquese a la agente, Alejandra Nerea Insaurralde Aebicher, remítase copia a la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio para su agregación al legajo personal.

Artículo 3º: Comuníquese, dese al Registro de Disposiciones y Archívese. -